



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Callao, 15 OCT. 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 207 -2021-DREC-DIR-DGP**

Señor(a):  
**Director(a) de Institución Educativa pública JEC de la región Callao.**  
Presente.-

**Asunto : DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE SU IE.**  
**Referencia : a) Informe N° 562 - 2021-DREC-DGP**

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle el cordial saludo de la Dirección de Educación del Callao, y a la vez referirme al asunto citado.

Sobre el particular, de acuerdo al informe de la referencia y en el marco de la resolución viceministerial RVM N° 165-2021-MINEDU, que establece que el personal CIST es el responsable del soporte técnico de los equipos (hardware y software), así como del funcionamiento del internet para la ejecución de las actividades de aprendizaje, se solicita el diagnóstico elaborado por este personal sobre los equipos tecnológicos de su IEE para los días del 18 al 22 de octubre, y los resultados de mantenimiento para los días del 17 al 23 de diciembre, ambos informes se enviarán por mesa de parte virtual de DREC con atención a la Dirección de Gestión Pedagógica.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



  
Lic. María Victoria Madrid Mendoza  
Directora Regional de Educación del Callao  
Gobierno Regional del Callao

MVMM/DDREC  
FLT/CDREC  
MPPE/EES

Dirección: Intersección Félix Pasache y Aída de Sotomayor S/N Urb. Confecciones Militares - Bellavista - Callao  
(Intersección Jr. Félix Pasache y Aída García de Sotomayor)  
RUC N° 20332678516. Teléfono N° 420990